

Proyectos Especiales: Formación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas 2021-03

[Infórmate más](#)[Bases](#)[Postulación](#)

OBJETIVO GENERAL

El concurso de "Proyectos Especiales: Formación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas" tiene la finalidad de formar investigadores competitivos a nivel postdoctoral que contribuyan de manera significativa a generar nuevo conocimiento y encontrar soluciones a problemas de interés nacional, mediante la adquisición de capacidades para realizar investigaciones en CTI.

PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA

- A. Atención a la emergencia sanitaria:** Los proyectos base presentados a esta temática pueden estar orientados a diversos temas, sin embargo, la propuesta de Investigación Postdoctoral vinculada a dicho proyecto base deberá atender a los diversos problemas, riesgos y brechas tecnológicas asociados a la emergencia sanitaria por el COVID-19 en el Perú.
- B. Atención a temas generales:** Los Proyectos base y las propuestas de Investigación Postdoctoral que se presenten deberán cerrar una brecha de conocimiento importante para el desarrollo del Perú, fomentando a su vez el desarrollo o uso de tecnologías transformadoras y emergentes. De acuerdo a las Prioridades del Plan Nacional Estratégico de CTI para la Competitividad y el Desarrollo Humano (PNCTI 2006-2021):

Áreas priorizadas

1. Agropecuario y agroindustrial
2. Pesca y acuicultura marina y continental
3. Minería y metalurgia
4. Forestal
5. Energía
6. Telecomunicaciones
7. Turismo
8. Salud
9. Educación
10. Ambiente
11. Vivienda y Saneamiento

PÚBLICO OBJETIVO

En el presente concurso pueden participar las siguientes Entidades Solicitantes que realicen investigación o desarrollo tecnológico en CTI:

- Universidades licenciadas por SUNEDU al momento del cierre de la postulación.
- Institutos o centros de investigación o desarrollo tecnológico o innovación tecnológica Públicos o Privados. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras.
- Empresas Peruanas.

FINANCIAMIENTO

FONDECYT otorgará un monto máximo de financiamiento en calidad de recursos monetarios de hasta S/ 125,000 (ciento veinticinco mil soles), según el siguiente detalle:

Propuesta	Monto Máximo de financiamiento	Plazo máximo de ejecución
Entidades Solicitantes	S/ 125,000	18 meses

Tweet (<https://twitter.com/share>)

[volver arriba \(/convocatorias/investigacion-cientifica/proyectos-especiales-formacion-de-investigadores-postdoctorales-en-instituciones-peruanas-2021-03#startOfPageId1345\)](https://convocatorias/investigacion-cientifica/proyectos-especiales-formacion-de-investigadores-postdoctorales-en-instituciones-peruanas-2021-03#startOfPageId1345)



(<https://www.facebook.com/fondecyt>) (<https://twitter.com/fondecyt>) (<https://www.linkedin.com/company/fondecyt>) (<https://www.instagram.com/fondecyt>) (<https://www.youtube.com/channel/UC0UkFondecyt>)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica



PREMIO 2016
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

FONDECYT | Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051- 1) 644-0004 (<https://goo.gl/maps/Woay1Bb5RXgUwNL5A>) | activatuconsulta@fondecyt.gob.pe (<mailto:activatuconsulta@fondecyt.gob.pe>)

Horario de atención: De lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 5:15 p.m.

(<https://goo.gl/maps/Woay1Bb5RXgUwNL5A>)